



## **La importancia de la Información Ambiental, no sólo como derecho ciudadano, sino como recurso para un desarrollo económico sostenible**

Medio Ambiente, 12/07/2012

La **información ambiental** es más que un requisito administrativo que deben atender las administraciones públicas (estatal, autonómica y local), en un **derecho ciudadano**, tal y como se muestra en la [Ley 27/2006](#) de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).

La información ambiental no sólo se ha mostrado como elemento esencial e importante para alcanzar una transparencia de la labor de las administraciones, sino **un recurso necesario para el desarrollo económico**, para la planificación e implantación de actividades en el territorio respetando los valores ambientales, para la educación y sensibilización de la población y sus actores sociales y económicos, para la formación de nuestros profesionales, para la labor técnica y desempeño científico, para la actividad participativa, para la acción social, para el adecuado acceso a la justicia, y un largo etc. que se pudiera enumerar y que mostraría como es un recurso básico del que se alimenta buena parte del tejido productivo ambiental y no estrictamente ambiental.

No obstante, es poca la atención que se le presta por los distintos sectores implicados, tanto por los responsables de las administraciones públicas que no cuidan, salvo excepciones, los servicios de información ambiental, carentes de los recursos necesarios para ofrecer adecuados servicios, como por los sectores profesionales, técnicos y científicos que no valoran los recursos suministrados y no defienden su mejora a través de proyectos de apoyo y cooperación.

En este sentido, iniciativas como el [2º Estudio sobre la Calidad de la Información Ambiental Autonómica en la Red](#) elaborado por la [Asociación de Ciencias Ambientales](#) (ACA) en el marco de la Convocatoria de Ayudas de la [Fundación Biodiversidad](#) generan herramientas que están permitiendo a las administraciones autonómicas mejorar la información que suministran, en esta ocasión, a través de la red.

El Estudio muestra como aún hay un amplio margen de mejora por parte de las administraciones autonómicas, para optimizar la información ambiental que se considera básica suministrar a la ciudadanía. En este sentido, hay que destacar que **apenas se ha encontrado información** en temáticas tan importantes como la **custodia del territorio y la eficiencia energética**, sectores ambientales claves y de gran relevancia en la actualidad, especialmente porque pueden suponer nuevos sectores económicos, dentro de un nuevo modelo de desarrollo.

Los resultados del estudio muestran como las autonomías que obtienen una mejor puntuación son Andalucía y Cataluña, seguidas por la Comunidad de Madrid y Castilla y León, País Vasco y la Rioja. Por el contrario, en último lugar se han situado Cantabria, Extremadura y las Islas Baleares respectivamente.

Finalmente el estudio realiza una serie de recomendaciones a las administraciones autonómicas, entre las que destaca la cooperación entre las administraciones que comparten competencias ambientales, aspecto fundamental si se quiere avanzar en la búsqueda de una mayor eficiencia de las administraciones públicas, el avance en el uso de redes sociales, la necesidad de abordar temáticas escasamente tratadas, la mejora del tratamiento de la participación ciudadana a través de la red, la

tramitación telemática para determinados procedimientos, entre otras interesantes propuestas.

Nota: En la documentación adjunta (Anexo) a este artículo se muestra más información sobre la importancia de la información ambiental y sobre el estudio citado.